



La Universidad Pablo de Olavide pone en marcha un sistema de autoconsumo en su campus de Sevilla

- La planta cuenta con una potencia instalada de 101,8 kilovatios pico (kWp) y tendrá una producción estimada de 164.774,60 kilovatios hora al año



La Universidad Pablo de Olavide pone en marcha un sistema de autoconsumo en su campus de Sevilla

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/autoconsumo/la-universidad-pablo-de-olavide-pone-en-20260720>

Celia García-Ceca

Lunes, 20 julio 2026

La Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) ha puesto en funcionamiento una **nueva instalación fotovoltaica** en la cubierta del edificio 24, Fausto Elhuyar y de Suvisa, que permitirá evitar la emisión de 85,83 toneladas de dióxido de carbono al año. La actuación forma parte de la estrategia de transición energética y contribuirá a reducir tanto la huella ambiental del campus UPO como el consumo de electricidad procedente de fuentes no renovables. La planta cuenta con una potencia instalada de 101,8 kilovatios pico (kWp) y tendrá una producción estimada de 164.774,60 kilovatios hora al año. La energía generada se destinará a cubrir directamente parte de las necesidades eléctricas del edificio, mediante un sistema de autoconsumo sin vertido a la red. La instalación está formada por 174 paneles solares monocristalinos, de alta eficiencia, con una potencia individual de 585 vatios pico, y dos inversores de 40 kilovatios nominales encargados de transformar la energía solar para su uso.

Con esta actuación, la Universidad Pablo de Olavide avanza en la descarbonización del campus y en la implantación de un modelo energético más eficiente y sostenible. Además del ahorro de emisiones, la generación de electricidad para consumo propio permitirá reducir los costes energéticos asociados al funcionamiento del edificio 24. El proyecto se ha llevado a cabo con ayuda de la Unión Europea, con cargo al fondo NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La actuación se integra en el programa de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de

sistemas térmicos renovables, promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y gestionado por la Junta de Andalucía, a través de la Agencia Andaluza de la Energía.